

*Segunda sesión de la Comisión del Poder Judicial de la Federación para el Bicentenario del inicio de la Independencia y el Centenario del inicio de la Revolución Mexicana con motivo de la instalación del consejo asesor en el marco del XII Aniversario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación\**

Señoras y señores:

El día de hoy, tiene una importancia especial para la justicia federal, por dos razones:

- Por un lado, se lleva a cabo la segunda sesión de la Comisión del Poder Judicial de la Federación para el Bicentenario del inicio de la Independencia y el Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, que se instaló justo hace cuatro meses, el 22 de abril.
- También en este día se cumplen 12 años de la reforma constitucional que creó al Tribunal Electoral como órgano especializado del Poder Judicial de la Federación, y lo reconoció como la máxima autoridad jurisdiccional en su materia.

La reforma constitucional del 22 de agosto de 1996 fue resultado de la evolución de las instituciones políticas y jurisdiccionales de nuestro Estado. Fue una respuesta a la necesidad de dar mayor exigibilidad y respaldo judicial a los ordenamientos legales que regulan los procesos electorales en nuestro país.

Hoy, nuestro sistema electoral cuenta con un órgano específico para resolver judicialmente los conflictos que surjan de la dinámica democrática del país.

La justicia y sus evoluciones tiene mucho que ver con nuestro desarrollo como nación independiente y posrevolucionaria.

Existen temas que no estaban sujetos al control de un tribunal: a mayores competencias y especializaciones de los juzgados y tribunales —otorgadas

por la ley— mayor será la efectividad del control de la legalidad y la constitucionalidad del actuar público.

Señora Magistrada Presidenta  
María del Carmen Alanís Figueroa:

En la ceremonia de cancelación del timbre postal que celebró el Tribunal Electoral, hace 3 días,<sup>1</sup> mencionó usted que

[...] la ventaja de reconocer el pasado y los cimientos sobre los que descansa [nuestra] responsabilidad, es que nos permite reconocer en su dimensión y complejidad, los retos próximos de nuestra actividad jurisdiccional [...].<sup>2</sup>

Coincido con usted, en su visión, señora Magistrada Presidenta.

El pasado nos explica, de alguna forma, las razones que dieron lugar a que la Constitución encomendara el cuidado de los bienes jurídicos a los Jueces.

En ello está nuestra razón de ser y nuestra tarea.

¡Qué mejor manera de conmemorar estos primeros doce años de existencia de un Tribunal Electoral en el seno del Poder Judicial de la Federación, que enmarcarlo en los centenarios mexicanos!

Señoras y señores:

El jurista e historiador Edmundo O’Gorman definió al hombre como un ser “tejido de tiempo”, una criatura hecha de historia.<sup>3</sup> Los poderes públicos y la sociedad en general se deben a su pasado, y a la visión que tienen de su futuro.

La Comisión del Poder Judicial de la Federación para el Bicentenario del inicio de la independencia y el Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, y su Consejo Asesor, habrán de verse en el tejido que nos relaciona con aquellos que dieron comienzo a nuestras instituciones, y también con quienes relatarán nuestros aciertos y nuestras equivocaciones.

Las garantías de libertad, igualdad y seguridad que nuestra Constitución consagra, son en gran medida el resultado de la Independencia y la Revolución Mexicana. El ejercicio de esos derechos y libertades, en este siglo

XXI, depende de la convicción que la sociedad se forme respecto de la justicia que ha heredado y de la responsabilidad de nuestros tiempos, para heredar algo mejor a los que sigan.

Felicito a los señores Magistrados electorales de la Sala Superior del Tribunal Electoral por este su aniversario, y agradezco que hayan aceptado celebrarlo siendo anfitriones de nuestra Comisión y de nuestro Consejo Asesor.

Enhorabuena

---

\* Participación del Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, en la Segunda sesión de la Comisión del Poder Judicial de la Federación para el Bicentenario del inicio de la Independencia y el Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, que tuvo verificativo en la Ciudad de México, el 22 de agosto de 2008.

---

<sup>1</sup> Ceremonia de cancelación del primer día de emisión de la estampilla Justicia Electoral en México, Palacio Postal Mexicano, 19 de agosto de 2008.

<sup>2</sup> ALANIS FIGUEROA, María del Carmen, 19 de agosto de 2008.

---

<sup>3</sup> O'GORMAN, Edmundo, *Del amor del historiador a su patria*, México, Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, 1974.